271

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 867.-

QUE DA DE BAJA DEL COLEGIO MILITAR "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ" A DOS CADETES.-

---

Form. 29

Nº 309=

S.3.Nº.....

Asunción, 23 de Octubre de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº 252 pasada por la Dirección del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López" al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº 3265/48), en la que solicita la baja de dicha Institución de los Cadetes Rubén Alvariza y Enrique Eduardo Cáceres Velázquez, por encontrarse comprendido dentro de las disposiciones del Art.96 Inc.c) del Reglamento Orgánico y Plan de Estudios en vigencia, y el Informe Nº 155/48 de la Sección Personal del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dáse de baja del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López", a los Cadetes Rubén Alvariza y Enrique Eduardo Cáceres Velázquez, por el motivo arriba expresado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.